



I. MUNICIPALIDAD DE COI HUECO

ALCALDIA

REFERENCIA:

- a) ADJUDICA LICITACION 229-110-L111 ADQUISICION UNIFORMES FUNCIONARIAS MUNICIPALES.
- b) AUTORIZA PUBLICACIÓN EN PORTAL.

DECRETO N° 5190

COIHUECO. 27 OCT. 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley N° 58, de 1979(Hacienda), Artículo N° 1; que autoriza el suministro de uniformes y elementos de protección para el vestuario destinados al uso personal de todos los servicios fiscales e instituciones semifiscales de la administración civil del estado.

CONSIDERANDO:

- 1.- Presupuesto Municipal aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5850, de fecha 16 de Diciembre 2010; con presupuesto disponible para la compra de uniformes para funcionarios Municipales.
- 2.- Necesidad de Adquirir uniformes y calzados de uso primavera - verano para las funcionarias municipales, de planta y contrata, para el año 2011.
- 3.- Bases administrativas y Términos de Referencia para la Adquisición de uniformes para los funcionarias Municipales de planta y contrata.
- 4.- Necesidad de contar con este beneficio para cada uno de los funcionarias municipales, para lograr una mejor presentación personal y del servicio, ante el público que día a día se debe atender.
- 5.- Modificación del presupuesto para compra de uniformes de funcionarias Municipales.
- 6.- Licitación subida al portal para la adquisición de uniformes y calzado femenino, del personal de planta y contrata.
- 7.- Ofertas recibidas por el portal para la adquisición de uniformes.


8.- Evaluación levantada por parte de la comisión debidamente nombrada, que sugiere a un oferente para la adjudicación de esta licitación.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Adjudicación de Adquisición de uniformes y calzado para las funcionarias Municipales de planta y contrata año 2011.

2° AUTORIZASE Publicación de de esta adjudicación para la Adquisición de uniformes de las funcionarias Municipales, a través del portal www.mercadopublico.cl.


ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco



AJV/GML/HSM/egs
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Dir. Administración y Finanzas.

ACTA DE EVALUACIÓN ID 229-110-L111

Tipo de Reunión:	Propuesta de adjudicación a proveedores. Para servicios de Vestuario para funcionarias Municipales. Licitación 229-110-L111
Fecha:	27 de Octubre 2011.
Hora:	15:00 hrs.
Lugar:	Oficina Director de Adm. Y Finanzas
Evaluadores:	Héctor Saldías Muñoz Gabriel Oliva Ramírez Georgina Moreno López

CUADRO OFERTAS PRESENTADAS

Nombre Empresa	Rut	Producto Solicitado	Descripción del producto	Presenta oferta	Oferta (pesos) Bruto	Cumple o no Cumple	Puntaje
CONFECCIONES TABITA LTDA	76.858.940-2	TRAJES Y CALZADO	TRAJES Y CALZADO	SI	\$ 1.145.908.	SI	100
COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.	76.058.391-K	TRAJES	TRAJES	SI	\$ 2.499.000.	NO	FUERA BASES

CRITERIO DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	PONDERACIÓN	
1.- PRECIO	50%	P= PRECIO MINIMO/ PRECIO OFERTADO X 100
2.- DESCUENTO U OFERTAS PRESENTADAS POR EL OFERENTE	10%	MAYOR = 100 MENOR = 50 NO INDICA = 20
3.- PLAZO ENTREGA	20%	INDICA = 100 NO INDICA = 50
4.- EXPERENCIAS EN EL RUBRO	20%	INDICA = 100 NO INDICA = 50

EJERCICIO DE EVALUACION

CONFECCIONES TABITA LTDA

PRECIO: 50 PUNTOS
 EXPERENCIA: 20 PUNTOS
 DESCUENTOS: 10 PUNTOS
 PLAZO ENTREGA: 10 PUNTOS
 TOTAL PUNTAJE: 90 PUNTOS.

COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.

NO SE EVALUA, SU OFERTA ESTA FUERA DE LAS BASES DE ESTA LICITACION.

CONCLUSION DE PROPUESTA PARA ADJUDICACION.

Conforme a lo anterior, la comisión concluye que de las ofertas evaluadas, la oferta presentada por CONFECCIONES TABITA LTDA. Rut 76.858.940-2, única empresa oferente, que cumple con los requisitos y obtiene el mayor puntaje ponderado, 900 PTS; para esta licitación. En consecuencia esta comisión viene a sugerir este oferente para ser adjudicado.



Héctor Saldías Muñoz
DIR. Adm. Y Finanzas



Georgina Moreno López
Secretaria Municipal

Gabriel Oliva Ramírez
Encargado Adquisiciones